

EVOLUCIÓN MERCADOS FINANCIEROS Y ESTRATEGIAS

Los mercados financieros continuaron disfrutando de un entorno muy propicio para mantenerse en niveles elevados y cercanos a la zona de máximos, especialmente para los activos de riesgo estadounidenses. Así, los principales índices bursátiles siguen el rally alcista de forma destacable, al calor de la previsible relajación en las políticas monetarias de los bancos centrales, así como de una campaña de resultados empresariales que ha sido muy favorable. Por otro lado, la incertidumbre política generada después de las elecciones al parlamento europeo, y la posterior convocatoria de elecciones legislativas en Francia, ha pesado negativamente en los índices europeos, que temen que dicha incertidumbre pueda trastocar la incipiente recuperación en el crecimiento visto en la Eurozona este año, así como una mayor dificultad para cumplir con los compromisos de consolidación fiscal.

Finalmente, el BCE ejecutó su primera bajada en los tipos de referencia después de casi dos años de subidas, siendo la primera vez en su historia que se anticipa a la FED. Así, en la reunión de junio se realizó el descuento recorte de 25 puntos básicos en los tres tipos de referencia, dejando el tipo de depósito en el 3,75% y el principal en el 4,25%. No hubo ninguna sorpresa ni en el comunicado inicial por parte de la Autoridad Monetaria ni posteriormente en la comparecencia de la presidenta Lagarde, la cual se mantuvo en la retórica habitual de que los siguientes movimientos se irán tomando reunión a reunión, siendo totalmente dependientes de los datos de inflación que se vayan conociendo en los sucesivos meses. Adicionalmente, también quiso hacer hincapié en que la evolución de los precios estará ligada de forma decisiva a la presión en las subidas salariales, por lo que seguirán monitoreando dicho aspecto de cerca, especialmente después del repunte visto en el primer trimestre del año, y así como en el aumento observado en el IPC para mayo (especialmente en el sector servicios).

En Europa, las buenas noticias a nivel macroeconómico continuaron. Lo más relevante fue la publicación de los datos preliminares de los índices PMIs, que se saldaron con un índice general situándose por encima de los 50 puntos de manera relativamente holgada. Ello supone una buena noticia para la actividad en la Eurozona, trasladando una senda de recuperación en los

próximos meses. En el lado negativo está el hecho de que el crecimiento no fue especialmente homogéneo, ya que la totalidad de la mejora observada se fundamentó en el componente de servicios, mientras que el manufacturero continuó mostrando una fuerte debilidad, hasta el punto de registrar una nueva caída.

Buenos datos relativos también desde Asia, donde se acelera el crecimiento en China. En el primer trimestre del año, el PIB del gigante asiático avanzó un 1,6% trimestral, lo que eleva el ritmo de crecimiento interanual hasta el 5,3%. Se confirma un comienzo del año con mayor dinamismo de la actividad, incluso ligeramente por encima de los objetivos de las autoridades chinas (+5%). Sin embargo, las cifras de actividad mensuales mostraron un menor dinamismo tanto del consumo como de la industria.

Con todo, la deuda española a diez años se estresó durante el periodo cerrando el trimestre en el 3,42%, desde el 3,16% a cierre de marzo, debido a la inestabilidad política en algunos países de la UE después de las pasadas elecciones al parlamento europeo, especialmente para el caso francés; mientras que la italiana y la alemana acabaron en el 4,07% y 2,50%, respectivamente. Así, la prima de riesgo española se situó en los 92pb y la italiana en los 157pb.

Por otro lado, el EuroStoxx50 y el Ibex35 finalizaron con una caída trimestral del -3,73% (+8,24% anual) para el primero, y del -1,18% (+8,33% anual) para el segundo. Por otro lado, el principal índice estadounidense (el S&P500) cerró para el mismo periodo con una subida del +3,92% (+14,48% anual). En Asia, la bolsa china bajó un -2,14% (+0,89% anual) en los últimos tres meses; mientras que el índice global MSCI subió durante el año un +10,81%.

Para finalizar, el euro se mantuvo estable contra el dólar en torno a los 1,07; mientras que el precio del crudo igualmente fluctuó para acabar en los 86,4\$ por barril (subida del +12,16% en el año). Por otra parte, el oro terminó en los 2326\$ la onza, suponiendo una subida anual del +12,79%.

Indicadores financieros	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Junio 2024
Tipo principal BCE	2,50%	4,50%	4,25%
Tipo Deuda Esp. 10 años	3,66%	2,98%	3,42%
Diferencial Deuda española	109 pb	96 pb	92 pb
Ibex 35	-6,07%	22,76%	8,33%
EuroStoxx 50	-11,74%	19,19%	8,24%
Dólar/Euro	1,07	1,10	1,07

Planes de pensiones	Rentabilidades anualizadas						Rentabilidad
	20 años	15 años	10 años	5 años	3 años	1 año	En curso
GENERALI renta fija corto plazo	0,39%	-0,07%	-0,72%	-0,71%	-0,58%	2,87%	0,71%
GENERALI renta fija mixta	1,19%	1,58%	0,10%	0,17%	-0,62%	5,21%	1,21%
GENERALI renta variable mixta	2,17%	2,50%	1,76%	3,34%	3,82%	9,56%	5,39%
GENERALI renta variable	2,88%	4,12%	3,06%	5,57%	6,63%	12,33%	8,25%



GENERALI RENTA FIJA CORTO PLAZO

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL
Junio-2024

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DATOS PRINCIPALES

Este plan adopta una política de inversión del 100% en Activos Monetarios y Renta Fija a Corto Plazo para evitar, en la medida de lo posible, la repercusión en rentabilidad de coyunturas económicas financieramente adversas.

Nivel de Riesgo: Bajo.

DATOS DEL PLAN (EI005)

Fecha de Constitución: Diciembre 1988

Modalidad: individual

Gastos Administración: (s/patrimonio): 1,45%

Aportación mínima Periódica: 360 € / año

Aportación mínima Extra: 150 €

Valor liquidativo a 30/06/2024: 6.768874

Patrimonio total a 30/06/2024: 9.075.996 €

DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Generali Previsión Individual, EPSV

Registro EPSV: 102B

Audidores: KPMG AUDITORES, S.L

Entidad Depositaria: PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

Entidad Gestora: Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros

Patrimonio total a 30/06/2024: 41.947.791 €

RENTABILIDADES

RENTABILIDADES (*) HISTÓRICAS DEL PLAN

Periodo	% acumulado	TAE
Año en curso	0,71%	-
3 meses	0,39%	-
12 meses	2,87%	2,87%
3 años	-1,74%	-0,58%
5 años	-3,48%	-0,71%
10 años	-6,95%	-0,72%
15 años	-0,99%	-0,07%
20 años	8,12%	0,39%

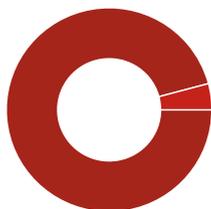
EVOLUCIÓN DE RENTABILIDADES (*) ANUALES

Periodo	Objetivo anual	Rentabilidad anual
2019	-0,83%	0,69%
2020	-1,32%	-1,13%
2021	-1,78%	-1,65%
2022	-3,94%	-3,88%
2023	2,64%	2,44%

(*) Las rentabilidades históricas no garantizan ni determinan rentabilidades futuras.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO Y PRINCIPALES VALORES

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



RF 95,86%
AM 4,14%

Duración de la Renta Fija y de los Activos Monetarios: 1,14 años

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Fecha	Patrimonio
31/12/18	13.045.083 €
31/12/19	12.301.647 €
31/12/20	11.824.051 €
31/12/21	10.735.107 €
31/12/22	9.339.283 €
31/12/23	9.118.083 €

PRINCIPALES VALORES (**)

Renta Fija: BTPS 0724; SPANISH GOV 25; SPGB 0724; BTPS 0626; SPGB 026; CCTS EU FLOAT 0224; NATWEST MARKETS 0825

(**) Descripción adaptada a la nomenclatura de Bloomberg.

POLÍTICAS RELATIVAS A LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD ASG EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Declaración comprensiva de los Principios de la Política de Inversión, la Entidad contratada para la gestión de los activos financieros aplicará a las inversiones de la EPSV criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno, y ejercerá, en beneficio de los socios y personas beneficiarias, los derechos inherentes a los valores con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, y si se da el caso, el derecho de participación y voto en las juntas generales, directamente o mediante delegación.

Los criterios de inversión de la EPSV girarán en torno a la seguridad y la fiabilidad del emisor, lo que implica rechazar la mera especulación y evitar cuidadosamente todas las inversiones de alto riesgo, incluso aquellas que entrañan un riesgo social o medioambiental, garantizando la aplicación de unos principios éticos en las estrategias de inversión.

El compromiso por la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la EPSV y de su Entidad Gestora, hasta el punto de estar incluido como uno de los aspectos fundamentales de su estrategia a futuro, de tal forma que la integración proactiva de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de inversión nos ayudará a lograr tanto rendimientos financieros como valor social. En este sentido, la evaluación de casos de violación de los derechos humanos, la fabricación de armas que con su uso normal violen principios humanitarios fundamentales, el daño ambiental y la corrupción pueden, en última instancia, llevar a la exclusión de entidades de



GENERALI RENTA FIJA CORTO PLAZO

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL

Junio-2024

sus objetivos de inversión. La relación de emisores no admitidos bajo las reglas anteriores será actualizada periódicamente.

Respecto a cómo afectan los criterios de inversión sostenible a la rentabilidad potencial de un producto, no es posible cuantificar con precisión el impacto en la rentabilidad potencial de los productos con inversiones que cumplan los criterios ASG. Los resultados podrán ser superiores o inferiores en comparación con productos que no toman en consideración criterios de sostenibilidad en su proceso de inversión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Las inversiones subyacentes a este producto de previsión no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles.

HECHOS RELEVANTES

A continuación, se detallan los acuerdos aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 2024:

- Aprobar las Cuentas Anuales (formadas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Propio, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria explicativa) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2023, de "GENERALI PREVISIÓN INDIVIDUAL, EPSV".
- Aprobar la gestión desarrollada por los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad durante el ejercicio 2023.
- Aprobar el Presupuesto del Ejercicio 2024 de GENERALI PREVISIÓN INDIVIDUAL, EPSV.
- Aprobar el informe sobre la idoneidad de los mecanismos de control interno establecidos por la entidad.
- Reelegir a la firma KPMG AUDITORES, S.L., como auditores de cuentas del Fondo de Pensiones por el período de tiempo de tres años.

La Junta de Gobierno informa a la Asamblea General de los siguientes acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno con fecha de 10 de abril de 2024:

- Modificación de la Declaración de Principios de Inversión para hacer constar la actualización de las referencias normativas.
- Se aprueba la Política de Implicación.

A continuación, se detallan los acuerdos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria el día 21 de junio de 2024:

- Ratificar el Proyecto Común de Escisión para la absorción con fecha de 01 de julio de 2024 por parte de la Entidad de los Planes de Previsión Social actualmente integrados en la entidad FINECOPENSIÓN:
 - o Plan de Previsión Social Liberty Conservador, ("PPS Liberty Conservador")
 - o Plan de Previsión Social Liberty Equilibrado, ("PPS Liberty Equilibrado")
 - o Plan de Previsión Social Liberty Dinámico, ("PPS Liberty Dinámico")

A partir del 01 de julio los nombres de los planes serán:

- o Generali on Conservador, PPSI
- o Generali on Equilibrado, PPSI
- o Generali on Dinámico, PPSI

"Según lo previsto en el artículo 50 del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, reguladora de las EPSVs, el Socio Ordinario tiene a su disposición en la web pública de Generali Seguros "www.generali.es" el Reglamento del Plan y los Estatutos de la Entidad, así como demás información a facilitar según la citada normativa .

El Socio ordinario podrá acceder a los certificados financieros fiscales dándose de alta en <https://www.generali.es> en Mi Generali o descargándose la APP de Mi Generali. Si usted desea podrá solicitar en cualquier momento esta documentación en cualquiera de nuestras sucursales o solicitar por escrito que esta documentación le sea remitida mediante documentación escrita de remisión individualizada."



GENERALI RENTA FIJA MIXTA

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL
Junio-2024

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DATOS PRINCIPALES

Este plan adopta una política de inversión mayoritaria en Activos Monetarios y Renta Fija Internacional, no inferior al 70% del total de la cartera, y el resto en Renta Variable Europea, con un límite máximo del 30% del total invertido, que añade un gradiente de rentabilidad a medio y largo plazo.

Nivel de Riesgo: Medio.

DATOS DEL PLAN (EI103)

Fecha de Constitución: Diciembre 1988
Modalidad: individual
Gastos Administración: (s/patrimonio): 1,60%
Aportación mínima Periódica: 360 € / año
Aportación mínima Extra: 150 €
Valor liquidativo a 30/06/2024: 9.436385
Patrimonio total a 30/06/2024: 22.804.909 €

DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Generali Previsión Individual, EPSV
Registro EPSV: 102B
Auditores: KPMG AUDITORES, S.L
Entidad Depositaria: PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA
Entidad Gestora: Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros
Patrimonio total a 30/06/2024: 41.947.791 €

RENTABILIDADES

RENTABILIDADES (*) HISTÓRICAS DEL PLAN

Periodo	% acumulado	TAE
Año en curso	1,21%	-
3 meses	-0,36%	-
12 meses	5,21%	5,21%
3 años	-1,84%	-0,62%
5 años	-0,86%	-0,17%
10 años	1,02%	0,10%
15 años	26,45%	1,58%
20 años	26,74%	1,19%

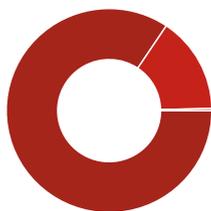
EVOLUCIÓN DE RENTABILIDADES (*) ANUALES

Periodo	Objetivo anual	Rentabilidad anual
2019	4,33%	4,60%
2020	-1,53%	-1,23%
2021	0,76%	0,84%
2022	-10,91%	-8,70%
2023	7,00%	6,83%

(*) Las rentabilidades históricas no garantizan ni determinan rentabilidades futuras.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO Y PRINCIPALES VALORES

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



RF **84,39%**
RV **15,28%**
AM **0,33%**

Duración de la Renta Fija y de los Activos Monetarios: 3,03 años

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Fecha	Patrimonio
31/12/18	29.516.452 €
31/12/19	29.296.922 €
31/12/20	28.264.418 €
31/12/21	27.626.215 €
31/12/22	23.739.451 €
31/12/23	23.619.665 €

PRINCIPALES VALORES (**)

Activos Monetarios y Renta Fija: BTPS 0228; CCTS EU FLOAT 0925; BTPS 0629; SPGB 1030; DBR 0229

Renta Variable: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL; ASML HOLDING NV; IBERDROLA SA; BANCO SANTANDER SA; BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA

(**) Descripción adaptada a la nomenclatura de Bloomberg.

POLÍTICAS RELATIVAS A LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD ASG EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Declaración comprensiva de los Principios de la Política de Inversión, la Entidad contratada para la gestión de los activos financieros aplicará a las inversiones de la EPSV criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno, y ejercerá, en beneficio de los socios y personas beneficiarias, los derechos inherentes a los valores con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, y si se da el caso, el derecho de participación y voto en las juntas generales, directamente o mediante delegación.

Los criterios de inversión de la EPSV girarán en torno a la seguridad y la fiabilidad del emisor, lo que implica rechazar la mera especulación y evitar cuidadosamente todas las inversiones de alto riesgo, incluso aquellas que entrañan un riesgo social o medioambiental, garantizando la aplicación de unos principios éticos en las estrategias de inversión.

El compromiso por la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la EPSV y de su Entidad Gestora, hasta el punto de estar incluido como uno de los aspectos fundamentales de su estrategia a futuro, de tal forma que la integración proactiva de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de inversión nos ayudará a lograr tanto rendimientos financieros como valor social. En este sentido, la evaluación de casos de violación de los derechos humanos, la fabricación de armas



GENERALI RENTA FIJA MIXTA

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL

Junio-2024

que con su uso normal violen principios humanitarios fundamentales, el daño ambiental y la corrupción pueden, en última instancia, llevar a la exclusión de entidades de sus objetivos de inversión. La relación de emisores no admitidos bajo las reglas anteriores será actualizada periódicamente.

Respecto a cómo afectan los criterios de inversión sostenible a la rentabilidad potencial de un producto, no es posible cuantificar con precisión el impacto en la rentabilidad potencial de los productos con inversiones que cumplan los criterios ASG. Los resultados podrán ser superiores o inferiores en comparación con productos que no toman en consideración criterios de sostenibilidad en su proceso de inversión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Las inversiones subyacentes a este producto de previsión no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles.

HECHOS RELEVANTES

A continuación, se detallan los acuerdos aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 2024:

- Aprobar las Cuentas Anuales (formadas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Propio, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria explicativa) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2023, de "GENERALI PREVISIÓN INDIVIDUAL, EPSV".
- Aprobar la gestión desarrollada por los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad durante el ejercicio 2023.
- Aprobar el Presupuesto del Ejercicio 2024 de GENERALI PREVISIÓN INDIVIDUAL, EPSV.
- Aprobar el informe sobre la idoneidad de los mecanismos de control interno establecidos por la entidad.
- Reelegir a la firma KPMG AUDITORES, S.L., como auditores de cuentas del Fondo de Pensiones por el período de tiempo de tres años.

La Junta de Gobierno informa a la Asamblea General de los siguientes acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno con fecha de 10 de abril de 2024:

- Modificación de la Declaración de Principios de Inversión para hacer constar la actualización de las referencias normativas.
- Se aprueba la Política de Implicación.

A continuación, se detallan los acuerdos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria el día 21 de junio de 2024:

- Ratificar el Proyecto Común de Escisión para la absorción con fecha de 01 de julio de 2024 por parte de la Entidad de los Planes de Previsión Social actualmente integrados en la entidad FINECOPENSIÓN:
 - o Plan de Previsión Social Liberty Conservador, ("PPS Liberty Conservador")
 - o Plan de Previsión Social Liberty Equilibrado, ("PPS Liberty Equilibrado")
 - o Plan de Previsión Social Liberty Dinámico, ("PPS Liberty Dinámico")

A partir del 01 de julio los nombres de los planes serán:

- o Generali on Conservador, PPSI
- o Generali on Equilibrado, PPSI
- o Generali on Dinámico, PPSI

"Según lo previsto en el artículo 50 del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, reguladora de las EPSVs, el Socio Ordinario tiene a su disposición en la web pública de Generali Seguros "www.generali.es" el Reglamento del Plan y los Estatutos de la Entidad, así como demás información a facilitar según la citada normativa .

El Socio ordinario podrá acceder a los certificados financieros fiscales dándose de alta en <https://www.generali.es> en Mi Generali o descargándose la APP de Mi Generali. Si usted desea podrá solicitar en cualquier momento esta documentación en cualquiera de nuestras sucursales o solicitar por escrito que esta documentación le sea remitida mediante documentación escrita de remisión individualizada."



GENERALI RENTA VARIABLE MIXTA

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL
Junio-2024

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DATOS PRINCIPALES

Este plan adopta una política de inversión en Renta Variable Europea, oscilando en una banda entre el 30% y el 75% del total de la cartera, con relevante posición compensatoria en Activos Monetarios y Renta Fija Internacional, entre el 25% y el 70% del total invertido, como factor de estabilidad y eventual refugio en función del momento financiero.

Nivel de Riesgo: Alto.

DATOS DEL PLAN (EI006)

Fecha de Constitución: Diciembre 1988
Modalidad: individual
Gastos Administración: (s/patrimonio): 1,60%
Aportación mínima Periódica: 360 € / año
Aportación mínima Extra: 150 €
Valor liquidativo a 30/06/2024: 9,907719
Patrimonio total a 30/06/2024: 6.771.189 €

DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Generali Previsión Individual, EPSV
Registro EPSV: 102B
Audidores: KPMG AUDITORES, S.L
Entidad Depositaria: PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA
Entidad Gestora: Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros
Patrimonio total a 30/06/2024: 41.947.791 €

RENTABILIDADES

RENTABILIDADES (*) HISTÓRICAS DEL PLAN

Periodo	% acumulado	TAE
Año en curso	5,39%	-
3 meses	-0,74%	-
12 meses	9,56%	9,56%
3 años	11,91%	3,82%
5 años	17,87%	3,34%
10 años	19,09%	1,76%
15 años	44,93%	2,50%
20 años	53,68%	2,17%

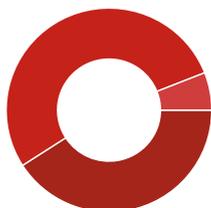
EVOLUCIÓN DE RENTABILIDADES (*) ANUALES

Periodo	Objetivo anual	Rentabilidad anual
2019	12,30%	11,76%
2020	-4,99%	-5,17%
2021	9,55%	9,07%
2022	-10,47%	-7,61%
2023	13,20%	13,36%

(*) Las rentabilidades históricas no garantizan ni determinan rentabilidades futuras.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO Y PRINCIPALES VALORES

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



RF 40,90%
RV 53,14%
AM 5,97%

Duración de la Renta Fija y de los Activos Monetarios: 2,50 años

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Fecha	Patrimonio
31/12/18	5.989.699 €
31/12/19	6.752.297 €
31/12/20	6.044.372 €
31/12/21	6.231.491 €
31/12/22	5.845.003 €
31/12/23	6.559.383 €

PRINCIPALES VALORES (**)

Activos Monetarios y Renta Fija: SPGB 0428; BTPS 1224; EUROPA UNION 1228; CCTS EU FLOAT 0925; BTPS 0629

Renta Variable: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL; IBERDROLA SA; ASML HOLDING NV; BANCO SANTANDER SA; BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA; SAP SE

(**) Descripción adaptada a la nomenclatura de Bloomberg.

POLÍTICAS RELATIVAS A LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD ASG EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Declaración comprensiva de los Principios de la Política de Inversión, la Entidad contratada para la gestión de los activos financieros aplicará a las inversiones de la EPSV criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno, y ejercerá, en beneficio de los socios y personas beneficiarias, los derechos inherentes a los valores con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, y si se da el caso, el derecho de participación y voto en las juntas generales, directamente o mediante delegación.

Los criterios de inversión de la EPSV girarán en torno a la seguridad y la fiabilidad del emisor, lo que implica rechazar la mera especulación y evitar cuidadosamente todas las inversiones de alto riesgo, incluso aquellas que entrañan un riesgo social o medioambiental, garantizando la aplicación de unos principios éticos en las estrategias de inversión.

El compromiso por la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la EPSV y de su Entidad Gestora, hasta el punto de estar incluido como uno de los aspectos



GENERALI RENTA VARIABLE MIXTA

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL

Junio-2024

fundamentales de su estrategia a futuro, de tal forma que la integración proactiva de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de inversión nos ayudará a lograr tanto rendimientos financieros como valor social. En este sentido, la evaluación de casos de violación de los derechos humanos, la fabricación de armas que con su uso normal violen principios humanitarios fundamentales, el daño ambiental y la corrupción pueden, en última instancia, llevar a la exclusión de entidades de sus objetivos de inversión. La relación de emisores no admitidos bajo las reglas anteriores será actualizada periódicamente.

Respecto a cómo afectan los criterios de inversión sostenible a la rentabilidad potencial de un producto, no es posible cuantificar con precisión el impacto en la rentabilidad potencial de los productos con inversiones que cumplan los criterios ASG. Los resultados podrán ser superiores o inferiores en comparación con productos que no toman en consideración criterios de sostenibilidad en su proceso de inversión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Las inversiones subyacentes a este producto de previsión no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles.

HECHOS RELEVANTES

A continuación, se detallan los acuerdos aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 2024:

- Aprobar las Cuentas Anuales (formadas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Propio, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria explicativa) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2023, de "GENERALI PREVISIÓN INDIVIDUAL, EPSV".
- Aprobar la gestión desarrollada por los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad durante el ejercicio 2023.
- Aprobar el Presupuesto del Ejercicio 2024 de GENERALI PREVISIÓN INDIVIDUAL, EPSV.
- Aprobar el informe sobre la idoneidad de los mecanismos de control interno establecidos por la entidad.
- Reelegir a la firma KPMG AUDITORES, S.L., como auditores de cuentas del Fondo de Pensiones por el período de tiempo de tres años.

La Junta de Gobierno informa a la Asamblea General de los siguientes acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno con fecha de 10 de abril de 2024:

- Modificación de la Declaración de Principios de Inversión para hacer constar la actualización de las referencias normativas.
- Se aprueba la Política de Implicación.

A continuación, se detallan los acuerdos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria el día 21 de junio de 2024:

- Ratificar el Proyecto Común de Escisión para la absorción con fecha de 01 de julio de 2024 por parte de la Entidad de los Planes de Previsión Social actualmente integrados en la entidad FINECOPENSIÓN:

- o Plan de Previsión Social Liberty Conservador, ("PPS Liberty Conservador")
- o Plan de Previsión Social Liberty Equilibrado, ("PPS Liberty Equilibrado")
- o Plan de Previsión Social Liberty Dinámico, ("PPS Liberty Dinámico")

A partir del 01 de julio los nombres de los planes serán:

- o Generali on Conservador, PPSI
- o Generali on Equilibrado, PPSI
- o Generali on Dinámico, PPSI

"Según lo previsto en el artículo 50 del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, reguladora de las EPSVs, el Socio Ordinario tiene a su disposición en la web pública de Generali Seguros "www.generali.es" el Reglamento del Plan y los Estatutos de la Entidad, así como demás información a facilitar según la citada normativa .

El Socio ordinario podrá acceder a los certificados financieros fiscales dándose de alta en <https://www.generali.es> en Mi Generali o descargándose la APP de Mi Generali. Si usted desea podrá solicitar en cualquier momento esta documentación en cualquiera de nuestras sucursales o solicitar por escrito que esta documentación le sea remitida mediante documentación escrita de remisión individualizada."



GENERALI RENTA VARIABLE

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL
Junio-2024

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DATOS PRINCIPALES

Este plan adopta una política de inversión en Renta Variable Europea, oscilando en una banda entre el 75% y el 100% del total de la cartera, con eventual y coyuntural posición niveladora en Activos Monetarios y Renta Fija Internacional, entre el 0% y el 25% del total invertido.

Nivel de Riesgo: Alto.

DATOS DEL PLAN (EI011)

Fecha de Constitución: Diciembre 1988
Modalidad: individual
Gastos Administración: (s/patrimonio): 1,60%
Aportación mínima Periódica: 360 € / año
Aportación mínima Extra: 150 €
Valor liquidativo a 30/06/2024: 14,401524
Patrimonio total a 30/06/2024: 3.295.697 €

DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Generali Previsión Individual, EPSV
Registro EPSV: 102B
Audidores: KPMG AUDITORES, SL
Entidad Depositaria: PARIBAS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA
Entidad Gestora: Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros
Patrimonio total a 30/06/2024: 41.947.791 €

RENTABILIDADES

RENTABILIDADES (*) HISTÓRICAS DEL PLAN

Periodo	% acumulado	TAE
Año en curso	8,25%	-
3 meses	-1,30%	-
12 meses	12,33%	12,33%
3 años	21,23%	6,63%
5 años	31,15%	5,57%
10 años	35,18%	3,06%
15 años	83,28%	4,12%
20 años	76,31%	2,88%

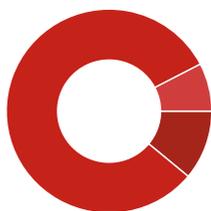
EVOLUCIÓN DE RENTABILIDADES (*) ANUALES

Periodo	Objetivo anual	Rentabilidad anual
2019	18,48%	17,12%
2020	-7,52%	-8,55%
2021	16,66%	15,38%
2022	-10,14%	-7,28%
2023	18,74%	17,57%

(*) Las rentabilidades históricas no garantizan ni determinan rentabilidades futuras.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO Y PRINCIPALES VALORES

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



RF 11,03%
RV 81,35%
AM 7,62%

Duración de la Renta Fija y de los Activos Monetarios: 1,50 años

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Fecha	Patrimonio
31/12/18	2.602.956 €
31/12/19	2.863.413 €
31/12/20	2.578.601 €
31/12/21	2.868.600 €
31/12/22	2.771.141 €
31/12/23	3.261.908 €

PRINCIPALES VALORES (**)

Activos Monetarios y Renta Fija: BTPS 1224; SPANISH GOV 0727; SPGB 0724

Renta Variable: ASML HOLDING NV; INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL; BANCO SANTANDER SA; BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA; IBERDROLA SA; SAP SE

(**) Descripción adaptada a la nomenclatura de Bloomberg.

POLÍTICAS RELATIVAS A LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD ASG EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Declaración comprensiva de los Principios de la Política de Inversión, la Entidad contratada para la gestión de los activos financieros aplicará a las inversiones de la EPSV criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno, y ejercerá, en beneficio de los socios y personas beneficiarias, los derechos inherentes a los valores con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, y si se da el caso, el derecho de participación y voto en las juntas generales, directamente o mediante delegación.

Los criterios de inversión de la EPSV girarán en torno a la seguridad y la fiabilidad del emisor, lo que implica rechazar la mera especulación y evitar cuidadosamente todas las inversiones de alto riesgo, incluso aquellas que entrañan un riesgo social o medioambiental, garantizando la aplicación de unos principios éticos en las estrategias de inversión.

El compromiso por la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la EPSV y de su Entidad Gestora, hasta el punto de estar incluido como uno de los aspectos fundamentales de su estrategia a futuro, de tal forma que la integración proactiva de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de inversión nos ayudará a lograr tanto rendimientos financieros como valor social. En este sentido, la evaluación de casos de violación de los derechos humanos, la fabricación de armas



GENERALI RENTA VARIABLE

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL INDIVIDUAL

Junio-2024

que con su uso normal violen principios humanitarios fundamentales, el daño ambiental y la corrupción pueden, en última instancia, llevar a la exclusión de entidades de sus objetivos de inversión. La relación de emisores no admitidos bajo las reglas anteriores será actualizada periódicamente.

Respecto a cómo afectan los criterios de inversión sostenible a la rentabilidad potencial de un producto, no es posible cuantificar con precisión el impacto en la rentabilidad potencial de los productos con inversiones que cumplan los criterios ASG. Los resultados podrán ser superiores o inferiores en comparación con productos que no toman en consideración criterios de sostenibilidad en su proceso de inversión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Las inversiones subyacentes a este producto de previsión no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles.

HECHOS RELEVANTES

A continuación, se detallan los acuerdos aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 2024:

- Aprobar las Cuentas Anuales (formadas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Propio, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria explicativa) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2023, de "GENERALI PREVISIÓN INDIVIDUAL, EPSV".
- Aprobar la gestión desarrollada por los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad durante el ejercicio 2023.
- Aprobar el Presupuesto del Ejercicio 2024 de GENERALI PREVISIÓN INDIVIDUAL, EPSV.
- Aprobar el informe sobre la idoneidad de los mecanismos de control interno establecidos por la entidad.
- Reelegir a la firma KPMG AUDITORES, S.L., como auditores de cuentas del Fondo de Pensiones por el período de tiempo de tres años.

La Junta de Gobierno informa a la Asamblea General de los siguientes acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno con fecha de 10 de abril de 2024:

- Modificación de la Declaración de Principios de Inversión para hacer constar la actualización de las referencias normativas.
- Se aprueba la Política de Implicación.

A continuación, se detallan los acuerdos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria el día 21 de junio de 2024:

- Ratificar el Proyecto Común de Escisión para la absorción con fecha de 01 de julio de 2024 por parte de la Entidad de los Planes de Previsión Social actualmente integrados en la entidad FINECOPENSIÓN:
 - o Plan de Previsión Social Liberty Conservador, ("PPS Liberty Conservador")
 - o Plan de Previsión Social Liberty Equilibrado, ("PPS Liberty Equilibrado")
 - o Plan de Previsión Social Liberty Dinámico, ("PPS Liberty Dinámico")

A partir del 01 de julio los nombres de los planes serán:

- o Generali on Conservador, PPSI
- o Generali on Equilibrado, PPSI
- o Generali on Dinámico, PPSI

"Según lo previsto en el artículo 50 del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, reguladora de las EPSVs, el Socio Ordinario tiene a su disposición en la web pública de Generali Seguros "www.generali.es" el Reglamento del Plan y los Estatutos de la Entidad, así como demás información a facilitar según la citada normativa .

El Socio ordinario podrá acceder a los certificados financieros fiscales dándose de alta en <https://www.generali.es> en Mi Generali o descargándose la APP de Mi Generali. Si usted desea podrá solicitar en cualquier momento esta documentación en cualquiera de nuestras sucursales o solicitar por escrito que esta documentación le sea remitida mediante documentación escrita de remisión individualizada."